



REPÚBLICA DOMINICANA



DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO NACIONAL
Hacia un Catastro Multipropósito

**PLIEGO DE CONDICIONES ESPECÍFICAS PARA
COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS CONEXOS**

**“SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION VEHICULAR PARA ESTA
DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO NACIONAL”**

COMPRA DIRECTA

DGCN-DAF-CD-2026-0014

Santo Domingo, Distrito Nacional
República Dominicana
FEBRERO 2026

SECCIÓN I: INFORMACIONES PARTICULARES DEL PROCEDIMIENTO

1. ANTECEDENTES:

La Dirección General del Catastro Nacional (DGCN) es una institución gubernamental, dependiente del Ministerio de Hacienda, que tiene como función principal realizar el inventario de todos los bienes inmuebles del país en sus aspectos físicos, económicos y jurídicos, con la misión de contribuir al crecimiento ordenado e inclusivo del territorio nacional y servir de apoyo para la formulación y ejecución de las políticas públicas.

Estas labores nos han compelido entrar en un proceso de capacitación y modernización continua, y por tanto de los instrumentos de trabajo.

2. OBJETO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN:

Constituye el objeto de la presente convocatoria recibir ofertas para la **“SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION VEHICULAR PARA ESTA DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO NACIONAL”**

DGCN-DAF-CD-2025-0131, de acuerdo con las condiciones fijadas en el presente pliego de condiciones y sus especificaciones técnicas por lo que los oferentes deberán tener preferiblemente **la actividad comercial - conforme a la codificación UNSPSC.**

Este documento constituye las bases para las Ofertas a recibir. De omitir o suministrar alguna de las informaciones requeridas en el presente documento otra información que no se ajuste a los aspectos al mismo, el riesgo estará a cargo del oferente y el resultado podrá ser el rechazo de su propuesta.

3. DESCRIPCIÓN DEL BIEN:

Las fichas técnicas / especificaciones técnicas describen todos los elementos, condiciones, parámetros, requisitos que deben cubrir los oferentes/proponentes en sus ofertas para ser consideradas, a fines de adjudicación, el objeto de la presente convocatoria A la **“SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION VEHICULAR PARA ESTA DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO NACIONAL”** DGCN-DAF-CD-2026-0014, de acuerdo con las condiciones fijadas a continuación:

FICHA TÉCNICA:

Ítem	Código [1]	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada	Precio Unitario Estimado	Monto
1	78180107	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LA FLOTILLA VEHICULAR.	UNIDAD	1	RD\$ 202,000.00	202,000.00
2	78180107	MANTENIMIENTO DE MOTOCICLETAS.	UNIDAD	1	RD\$ 40,000.00	40,000.00
3	78180107	MANTENIMIENTO Y REPARACION VEHICULAR.	UNIDAD	1	RD\$ 6,000.00	6,000.00
Total						248,000.00

CONDICIONES:

- a) El Oferente deberá cotizar la totalidad de los servicios ofertados.
- b) El Oferente deberá garantizar entrega **INMEDIATA** del servicio mínimo por **ITEM** ofertado. En caso de no tener disponibilidad, indicar el tiempo de entrega. Esta Dirección General podrá considerar el tiempo de entrega que entienda razonable, siempre y cuando la propuesta haya cumplido con los criterios de evaluación.

4. DURACIÓN DEL SERVICIO:

La duración del servicio será sobre la base de la ejecución del suministro del servicio requerido.

5. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:

Credenciales:

- 1. Formulario de Oferta Económica (**SNCC.F.033**) / Cotización.

2. Carta de Compromiso Ético Proveedores (**CEP.DGCN**). Llena, firmada y sellada.
 3. Estar al día con el pago de la Dirección General de Impuestos Internos (**DGII**). (**No es necesario enviar constancia, esta solicitud será validada en línea**)
 4. Estar al día con el pago de la Tesorería de la Seguridad Social (**TSS**). (**No es necesario enviar constancia, esta solicitud será validada en línea**)
 5. Estar Inscrito en el Registro de Proveedores del Estado (**RPE**). (**No es necesario enviar constancia, esta solicitud será validada en línea**)
 6. Certificación de **MYPIME**, si aplica.
- 6. CONDICIONES DE PAGO:**

La Entidad Contratante establece la siguiente modalidad de pago:

Los pagos se realizarán vía transferencia bancaria entre los treinta (30) a cuarenta y cinco (45) días posterior a la recepción, verificación y aprobación de los productos y presentada la factura gubernamental a favor de la Entidad Contratante.

El Proveedor no estará exento de ningún pago de impuestos y por tanto será el único responsable por el pago de los gravámenes sobre las sumas percibidas bajo el mismo.

7. MONEDA DE LA OFERTA:

El precio en la Oferta deberá ser expresado en moneda nacional (RD\$ pesos dominicanos).

8. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN:

La Adjudicación se realizará a la propuesta que cumpla con los requisitos exigidos, las especificaciones de la Ficha Técnica y el precio ofertado se ajuste al precio del mercado y al monto presupuestado para este proceso.

9. ENTREGA Y RECEPCIÓN

Los servicios a ser provistos se coordinarán en el Departamento de administrativo y financiero de la Dirección General del Catastro Nacional, 2do. Nivel, conjuntamente con la División de Compras y Contrataciones de esta Dirección General y la Sub-dirección Técnica, según se acuerde. Se verificará la integridad y originalidad del servicio.

Los servicios serán provistos en las fechas y cantidades requeridas por la Dirección General del Catastro Nacional. Si los Servicios son recibidos **CONFORME** y de acuerdo con lo establecido en el presente documento u Orden de Compra, se procede a la recepción definitiva.

Agotado este proceso y presentada la factura por parte del proveedor se procederá a tramitar el pago correspondiente a esta etapa.

No se entenderán suministrados, ni entregados los servicios que no hayan sido objeto de

recepción definitiva.

10. ANEXOS: Formularios Tipo

- FORMULARIO DE INFORMACIÓN SOBRE EL OFERENTE (**SNCC.F.042**)
- OFERTA ECONÓMICA (**SNCC.F.033**)
- CARTA COMPROMISO ÉTICO DE PROVEEDORES (**CEP.DGCN**)

Los mismos pueden ser descargados en el siguiente link:

<https://www.dgcp.gob.do/sobre-nosotros/marco-legal/documentos-estandar/>

Dianny M. Gomera Cruz
División de
Compras y Contrataciones

